

Guatemala 31 de octubre del 2013

Licenciada  
**María Dolores Molina Ubach**  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1258-2013, aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 359-2013, correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 56 serie B.

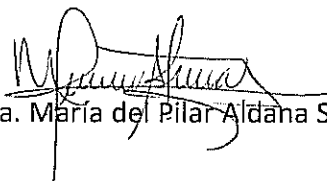
#### ACTIVIDADES REALIZADAS

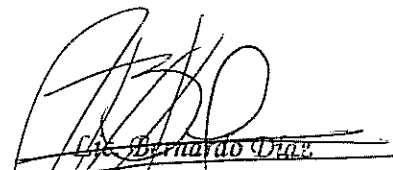
1. Revisión de un documento sobre recreación.
2. Supervisión del funcionamiento de los Centros Recreativos Pirámide.
3. Explicación a los jóvenes participantes de los Centros Recreativos Pirámide sobre el reglamento y normas establecidas por Intecap.
4. Revisión, seguimiento y evaluación individual de actitudes a los jóvenes del Centro Recreativo Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
5. Implementación del programa de Valores en los Centros Recreativos Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.
6. Participación en reuniones con la Digeex.
7. Participación en reuniones con Intecap en oficinas centrales y zona 21.
8. Diseño y elaboración del manual de funcionamiento de los Clubs Pirámide.
9. Diseño y elaboración de la currícula de los Clubs Pirámide.
10. Gestión de códigos personales para los participantes del Centro Recreativo Pirámide en las respectivas departamentales.
11. Participación en reunión con personas del Mineco para gestionar capacitaciones para los jóvenes de los Centros Recreativos Pirámide.
12. Organización de la currícula del componente Técnico Laboral para el 2014.
13. Revisión de la currícula del componente de Deporte y Recreación.
14. Participación en reuniones del Equipo de Gestión.
15. Participación en reunión Misión Carácter.
16. Gestión para la donación de los libros de primaria acelerada para los centros de Villa Nueva y Villa Canales.
17. Llenado de formatos de actividades permanentes de los Centros Recreativos Pirámide de Villa Nueva y Villa Canales.

18. Participación en la feria del Voluntariado de Universidad del Valle de Guatemala; con el objetivo de obtener voluntarios para el funcionamiento de los clubs.
19. Organización de la planificación del mes de octubre en formatos establecidos con los orientadores de los Centros.
20. Gestión para conseguir los docentes encargados del funcionamiento de las 5 áreas recreativas que se desarrollarán en los clubs.
21. Reuniones con personal de Caja Lúdica y Municipalidades de Villa Nueva y Villa Canales para la implementación de los clubs.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

1. Gestión de Códigos Personales para los participantes del Centro Recreativo Pirámide.
2. Fichas de inscripción para las modalidades flexibles de Digeex.
3. Fichas de inscripción para los cursos introductorios de Intecap.
4. Elaboración y Diseño del manual de funcionamiento de los Clubs Pirámide.
5. Seguimiento, evaluación individual de actitudes de los participantes en los Centros Recreativos Pirámide.
6. Revisión de la currícula del componente de Deporte y Recreación.
7. Revisión de documento sobre recreación.
8. Currícula a implementar en el último trimestre de 2013 en Intecap.
9. Currícula a implementar en 2014 en Intecap.
10. Currícula a implementar en los Clubs Pirámide.

  
Licda. María del Pilar Aldana Sáenz

  
~~José de Programación Sustantiva~~  
José de Programación Sustantiva  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Vo.Bo.

# LICDA. MARÍA DEL PILAR ALDANA SÁENZ

PSICOLOGÍA CLÍNICA

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE • SERIE "B"

No. 00056

20 Avenida 12-43 Zona 11  
Mirador  
Guatemala, Guatemala  
MARÍA DEL PILAR ALDANA SÁENZ  
e-mail: pily\_as@yahoo.es  
NIT: 2814952-1

GUATEMALA, 31 de octubre de 2013

NOMBRE: Dirección General del Deporte y la Recreación

NIT: 1289993-3

DIRECCIÓN: 6ta. Calle y 6ta. Avenida zona 1, Palacio Nacional de la Cultura

## DESCRIPCIÓN

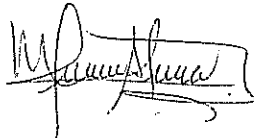
## VALOR

Honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de octubre de 2013

Según contrato número 1258-2013 y acuerdo número 359-2013

Q15,000.00

CANCELADO



NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL

CANTIDAD EN LETRAS Quince mil quetzales exactos.

Higsa Gula NIT: 477348-9 TEL: 2230-0585 • 2221-3740 • del 1 al 100  
Aul. Según Res. SAT 2012-5-25-38 de fecha 24/04/2012 Serie B 100 juegos

Original: Cliente (Blanco)  
Duplicado: Contabilidad (Celeste)

TOTAL Q15,000.00